

MIÉRCOLES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 170

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2019-7793 *Resolución 554/2019 de delegación de atribuciones de la Alcaldía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público, para general conocimiento, que mediante Resolución de Alcaldía número 554/2019, de fecha 27 de agosto de 2019, y con motivo de la ausencia del término municipal del señor alcalde, han sido delegadas las atribuciones de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde, doña Cristina Gómez Bedia, entre los días 28 de agosto y 4 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

Marina de Cudeyo, 27 de agosto de 2019.

El alcalde,
Pedro Pérez Ferradas.

[2019/7793](#)